

EL GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

resoluciones respectivas. En dicha relación se encontrará el número del expediente, la fecha de la Resolución que se está notificando, la autoridad que la expidió, marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que se relacionan a continuación no fue posible la notificación personal de las Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 DE JULIO DE 2019

H	3
HIE-15581X	EXPEDIENTE
MIGUEL ENRIQUE VSC- 001136 31/10/2017	NOTIFICADO
VSC- 001136	RESOLUCIÓN
31/10/2017	PEGHA DE LA Resoluçión
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROLY SEGURIDAD MINERA	EXPEDIDA POR
SI	RECURSOS
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	AUTORIDAD AWE QUIEN DEBEN INTERPONERSE
10 DÍAS	PLAZOPARA INTERPONER LOS

^{*}Anexo copia integra del acto administrativo.

a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. hábiles, a partir del día OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) a las 7:30 a.m., y se desfija el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) Para notificar la anterior providencia, se fija el aviso, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (5) días JUAN PABEO GALLARDO ANGARITA

COORDINADOR PLINIDE ATTENCION REGIONAL IBAGUÉ

Elaboró: Lynda Mariana Riveros Torres.



